Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "DES1295 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA MINISTRA DE TRANSPORTE EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL JURÍDICO DE LOS CONTRATOS, PROYECTOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE INTERÉS DEL DESPACHO, ASÍ COMO EN EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INCUMPLIMIENTO, SANCIONATORIOS Y DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por la Secretaria General requeridas por el Ministerio, de **BENAVIDES & DEL TORO ASOCIADOS S.A.S.**, identificado nit número 901.348.924-3, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **BENAVIDES & DEL TORO ASOCIADOS S.A.S.**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Suscrita Secretaria General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2026

EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Juan David Sandoval Coello / Grupo Contratos
Revisó: Hernando Rafael Jiménez Manotas / Coordinador Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.